



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUAGRO S.A.

Se comunica al público que la compañía **INDUAGRO S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 15 de octubre de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **03-G-DIC- 0007459** el 15 de octubre de 2003.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía a partir de la fecha será de Un mil ochenta dólares Americanos, divididos en mil ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y estarán firmadas por el Presidente y Gerente General. El capital social puede ser aumentado en cualquier tiempo por resolución de la Junta General de Accionistas.

NMC/AJT
Maria Elena

Guayaquil, 15 de octubre de 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**